

## Artículo de Muestra del Boletín

### Actúe Ahora: Evite Sanciones y Asegure el Futuro de sus Empleados con CalSavers

Se está acabando el tiempo para cumplir con el Programa de California de Ahorros para la Jubilación CalSavers y no actuar podría costarle dinero. El mandato crea un requisito legal y muchos propietarios con un promedio de cinco o más empleados han vencido la fecha límite para registrar o certificar una exención. El programa está abierto a propietarios con tan solo un empleado y pronto también será obligatorio para ellos, si no ofrecen un plan de jubilación calificado. **Se requiere acción inmediata para evitar sanciones que comienzan en \$250 por empleado y aumentan a \$750 por empleado por incumplimiento continuo.**

No confunda esto con una mera obligación legal; es una oportunidad de oro para respaldar el futuro financiero de sus empleados sin ningún costo de bolsillo para usted ni responsabilidad fiduciaria. CalSavers está diseñado para ser sencillo para los empleadores, no requiere contribuciones del empleador y ofrece un proceso de facilitación simplificado. CalSavers ofrece una variedad de recursos gratuitos que incluyen seminarios web, materiales para empleados y un equipo de apoyo dedicado para guiarlo en cada paso del cumplimiento.

El tiempo corre y hay mucho en juego. Si aún no ha cumplido con el mandato de California que exige unirse a CalSavers si no ofrece un plan de jubilación a sus empleados, no solo corre el riesgo de recibir sanciones; está perdiendo una oportunidad de apoyar el bienestar financiero a largo plazo de sus empleados. Si recibe un aviso de multa por incumplimiento de CalSavers, comuníquese con CalSavers de inmediato. Una vez que cumpla, es posible que la sanción ya no se aplique, pero la clave es actuar antes de que sea demasiado tarde.

**Llamado Urgente a la Acción:** ¡No esperes! Comuníquese con CalSavers en línea o por teléfono de inmediato para saber cómo evitar sanciones y apoyar el futuro de sus empleados. Conéctese con CalSavers ahora a través de cualquiera de estos métodos:

#### Recursos:

- [Sitio web de CalSavers](#)
  - Preguntas frecuentes, plantillas, consejos, detalles del programa
  - [Seminarios web para empleadores](#)
- Línea de Atención al Cliente para Empleadores 855-650-6916
  - L-V de 8am-8pm PT
  - **Apoyo multilingüe disponible**
- Apoyo de campo ([fieldsupport@calsavers.com](mailto:fieldsupport@calsavers.com))
  - Soporte personalizado para configurar el programa
  - Sesión educativa para empleados